COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 5 de marzo de 2018

SUMILLA DE ACUERDOS:

- **Se aprobó por unanimidad** iniciar investigación a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU tras las denuncias recibidas de supuestas irregularidades y solicitar al Pleno del Congreso facultades de Comisión Investigadora.

En Lima, en la sala «Francisco Bolognesi» del Congreso de la República, siendo las 9:50 horas del lunes 5 de marzo de 2018, se dio inicio a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la presidencia de la congresista Paloma Noceda Chiang, con la **presencia** de los **miembros titulares,** congresistas Guillermo Bocangel Weydert, Edilberto Curro López, Edmundo Del Águila Herrera, Gloria Montenegro Figueroa, Edgar Ochoa Pezo, Alberto Oliva Corrales, Lizbeth Robles Uribe, Javier Velásquez Quesquén, Edwin Vergara Pinto y Vicente Zeballos Salinas; con la **presencia** de los **miembros accesitarios,** congresistas Mártires Lizana Santos y Karla Schaefer Cuculiza; y con la licencia de los congresistas Tamar Arimborgo Guerra, Nelly Cuadros Candia, Joaquín Dipas Huamán y Carlos Domínguez Herrera.

Con el *quórum* reglamentario, se dio inicio a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Periodo Anual de Sesiones 2017 - 2018.

I. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

La **presidenta** sometió a consideración el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 18 de diciembre del 2017.

No habiendo observaciones, el acta fue sometida a votación, **siendo aprobada por unanimidad**.

II. SECCIÓN INFORMES

El **congresista Edgar Ochoa Pezo** recordó que durante la sesión descentralizada realizada en Huacho se hizo una denuncia de casos de corrupción contra los directores de las UGEL de Huaura y Huaral. En tal sentido, informó que se remitió un oficio al

ministro de Educación, siendo derivado dicho documento a la Oficina Nacional de Transparencia y Ética Pública.

Al no haber más informes se procedió con el siguiente punto de agenda.

III. SECCIÓN PEDIDOS

La **presidenta** mencionó que, ante las supuestas irregularidades existentes en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), evidenciadas en las conclusiones del Grupo de Trabajo de Educación Superior Universitaria 2016 – 2017, y tras las denuncias presentadas por los señores congresistas, pidió a la Comisión tomar un acuerdo y solicitar al Pleno del Congreso facultades de Comisión Investigadora con el fin de indagar las irregularidades cometidas por la SUNEDU, pasando este pedido a la Orden del Día.

La **congresista Montenegro Figueroa** pidió que se envié un oficio al ministro de Educación para que informe con respecto a las plazas pendientes en las UGEL de Virú, Sánchez Carrión, El Porvenir, La Esperanza y Pataz, entre otras, del departamento de La Libertad. Además, informó que en Santiago de Chuco existen cuatro instituciones educativas que son de adobe y ganaron un concurso del Fondo de Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), pero que hasta el momento no han sido atendidas.

El **congresista Velásquez Quesquén** pidió que se la Comisión solicite la priorización del debate en el Pleno del Congreso del Proyecto de Ley 1674, de Educación Inclusiva.

El **congresista Oliva Corrales** pidió que se cite para el próximo lunes al nuevo encargado de la SUNEDU, a fin de aclarar los pagos excesivos por consultorías y los contratos de profesionales que no cumplen con los requisitos, entre otros.

El **congresista Ochoa Pezo** pidió que se solicite al Ministerio de Educación que informe sobre el estado del buen inicio del año escolar —para ello, puso como ejemplo que, debido a un derrame de líquido de gas, las labores escolares en Bajo Urubamba han quedado postergadas— y si los materiales educativos han llegado a las diferentes instituciones educativas. También pidió que se solicite a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) que informe sobre la situación laboral de los maestros en las instituciones educativas privadas que han visto reducidos sus haberes; y que se solicite al Ministerio de Economía y Finanzas que determine la transferencia de los recursos del FONIPREL para las instituciones educativas que están pendientes de construcción.

El **congresista Zeballos Salinas** pidió que se solicite la priorización del debate de la Ley de Moratoria, el cual no ha sido debatido por la Comisión Permanente, a pesar de haber estado agendado. Asimismo, con respecto a la Educación Técnica Superior y las

modalidades formativas laborales, pidió citar al director general de Educación Técnica Superior Productiva y Artística del Ministerio de Educación, para que explique las políticas de gestión en torno a esta dirección.

No habiendo más pedidos se procedió a pasar al siguiente punto de agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1. ACUERDO PARA SOLICITAR AL PLENO DEL CONGRESO QUE SE OTORGUE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA, HASTA POR SESENTA DÍAS HÁBILES, DEBIDO A LOS SUPUESTOS PROCESOS IRREGULARES DE LA SUNEDU

La **presidenta** abrió el diálogo para este acuerdo, participando los congresistas Bocángel Weydert, Curro López, Montenegro Figueroa, Ochoa Pezo, Oliva Corrales, Velásquez Quesquén, Vergara Pinto y Zeballos Salinas, quienes realizaron importantes aportes al pedido.

Al no haber más comentarios, se sometió a votación el acuerdo, siendo **aprobado por unanimidad,** con el voto de los congresistas Bocangel Weydert, Curro López, Montenegro Figueroa, Ochoa Pezo, Oliva Corrales, Velásquez Quesquén, Vergara Pinto, Zeballos Salinas, Lizana Santos y Schaefer Cuculiza.

4.2. ACUERDO PARA INVITAR AL SUPERINTENDENTE ENCARGADO DE LA SUNEDU, SEÑOR MARTÍN BENAVIDES ABANTO, A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

La **presidenta** sometió a votación el acuerdo, siendo **aprobado por unanimidad**, con el voto de los congresistas Bocangel Weydert, Curro López, Montenegro Figueroa, Ochoa Pezo, Oliva Corrales, Velásquez Quesquén, Vergara Pinto, Zeballos Salinas, Lizana Santos y Schaefer Cuculiza.

La **presidenta** solicitó autorización para ejecutar los acuerdos tomados hasta el momento, sin esperar el trámite de aprobación del acta, siendo esto **aprobado por unanimidad.**

4.3. PRESENTACIÓN DEL VICEMINISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SEÑOR HENRY ANTHONY PAUL HARMAN GUERRA, Y DE LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, SEÑORA MIRANDA KILLA SUMAC

La **presidenta** dio la bienvenida a los invitados y les cedió el uso de la palabra.

El **viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, señor Henry Harman Guerra,** realizó su presentación y mencionó que el trabajo del Ministerio está

basado en cuatro áreas básicas: La educación con su currículo y aprendizajes; mejores docentes y mejores estudiantes; la educación superior técnica y el desarrollo de la infraestructura de los centros educativos.

La **especialista de educación escolar, Silvia Ampúero**, realizó una exposición sobre los siguientes temas: buen inicio del año escolar; contratación oportuna de docentes y directores; distribución de material educativo a las instituciones públicas; mantenimiento y acondicionamiento de los locales escolares; y la matrícula oportuna y sin condicionamiento.

La **directora de la Dirección Regional de Lima Metropolitana - DRELM** expuso sobre los siguiente temas: magnitud de la Educación de Lima Metropolitana al 2018; estado situacional de las instituciones educativas en Lima Metropolitana; estados de los locales educativos por cada UGEL; acciones realizadas en el 2018 en cuanto al uso de recursos por las instituciones educativas; monitoreo de 1 667 instituciones educativas públicas y el avance y la brecha de los aspectos educativos en Lima Metropolitana; situación de los colegios informales o ilegales existentes a nivel nacional y las acciones de control desarrolladas; y las acciones de control ejecutadas y resultados obtenidos para la identificación de cobros indebidos en el proceso de matrícula para el año escolar 2018, entre otros temas.

Finalizada la intervención de los invitados, hicieron uso de la palabra los congresistas Bocangel Weydert, Curro López, Ochoa Pezo, Velásquez Quesquén, Zeballos Salinas y Robles Uribe, quienes formularon diversas preguntas e hicieron importantes aportes a la discusión.

Siendo las 12 horas y 40 minutos, se levantó la sesión.

La transcripción magnetofónica oficial, forma parte del acta.

PALOMA NOCEDA CHIANG Presidenta	**GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA** Secretaria